

CURSOS CAP : FORMACION CONTINUA

En los próximos meses de **MAYO, JUNIO y JULIO, ASETRAVI** va a continuar impartiendo los cursos CAP que empezamos en su momento con el fin de preparar a los conductores .

Siguiendo con el calendario establecido por la Administración, antes del 11 de septiembre de 2013, todos los conductores cuyos D.N.I. finalicen en **3 y 4**, e incluso los que acaben en números superiores, si es que desean hacerlo, tienen que asistir a un curso de formación continua de 35 horas de duración, a cuya finalización les será entregado el denominado Carné CAP que les será exigido en carretera a partir de la fecha señalada .

Se van a impartir, por tanto, hasta el mes de agosto **TRES CURSOS** en las fechas que señalamos en el anuncio-calendario que se adjunta a esta circular . Recordamos que el curso del mes de abril ya se encuentra completo .

Es requisito totalmente necesario, al ser unos cursos **subvencionados por el Ministerio de Fomento**, que los interesados en asistir, rellenen tanto la **ficha de inscripción**, como su **compromiso de participación**, dado que estos cursos, meramente presenciales, no tienen examen a su finalización . **El importe de inscripción al curso es de 20 € por alumno** .

Por tanto a partir del recibo de la presente, los asociados interesados en asistir bien personalmente o sus conductores, tienen que pasarse por estas oficinas para la cumplimentación de dichos documentos y apuntarse al curso que deseen

A la finalización del curso **ASETRAVI** tramitará ante la Dirección de Transportes de la Diputación Foral la emisión de dicho carnet CAP, cuyo importe correrá a cargo del alumno-conductor asistente al curso correspondiente .

Los asociados de ASETRAVI tendrán preferencia, en tanto haya plazas en cualquiera de los tres cursos .

CURSOS CAP

(Mayo/Julio de 2013)

Subvencionados
por el Ministerio
de Fomento

En el marco del Plan de Formación del Ministerio de Fomento (Plan de Ayudas 2012), Ref. Plan F03/2012) la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) ha sido facultada para impartir los siguientes cursos totalmente subvencionados.

Durante el periodo comprendido entre mayo y julio de 2013, ASETRAVI, que ha sido homologada como centro oficial por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, impartirá tres cursos para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional (CAP), cuyas fechas reseñamos en el calendario que figura en este documento.

DURACIÓN:

Los cursos, según el programa establecido en el Real Decreto 1032 / 2007 sobre cualificación inicial y formación continua de los conductores vinculados al transporte por carretera, tendrán una duración de 35 horas.

DIRIGIDOS A:

Estos cursos de formación continua, que son exclusiva y obligatoriamente presenciales al no concluir con un examen final, están dirigidos a conductores de camiones y autobuses que cuenten con el correspondiente permiso de conducir. Podrán participar los profesionales cuya última cifra del DNI sea "3" o "4".

HORARIO:

- Viernes de 15,30 a 22,00 horas.
- Sábados de 8,00 a 14,30 horas.

**El tercer sábado la clase concluirá a las 13:30 horas.*

MAYO 2013						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2013						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	18	29	30

JULIO 2013						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AVISOS IMPORTANTES:

La cuota de inscripción para todos los cursos es de 20€

A la finalización del curso, ASETRAVI tramitará la obtención del carnet CAP de cada participante ante la Diputación Foral de Bizkaia, cuyo importe correrá a cargo del alumno.

Los participantes deberán pasar por nuestras oficinas para cumplimentar la ficha de inscripción y el compromiso de participación.

Ante la previsible gran demanda de los cursos se recomienda a los interesados reservar plaza en el plazo más breve posible poniéndose en contacto con ASETRAVI (Tel. 94 442 43 89) o visitando nuestras oficinas (Plaza del Sagrado Corazón 5, 5°).